

Quito, Marzo 30 de 2010

Señores

**ACCIONISTAS DE  
XPRESS GROUP S.A.**

Ciudad.-

Como representante legal de la compañía **XPRESS GROUP S.A.** presento a ustedes el presente informe correspondiente al ejercicio económico 2009 y doy cumplimiento a la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992) y sus reformas, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

- El entorno empresarial en el que se ha desenvuelto la compañía ha sido adecuado pese a los incrementos de precio en los diferentes bienes que la compañía requiere adquirir para operar el servicio de transporte.
- Las metas y objetivos previstos no se han logrado completamente, al obtener resultados económicos favorables mínimos para la compañía, ya que no hemos contado con todos los vehículos de la compañía al 100% debido a reparaciones mayores de los mismos.
- Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido cumplidas.
- Durante el ejercicio económico 2009, en relación a los aspectos legales no hay evento alguno de importancia que resaltar o que no conozca la Junta.
- La situación financiera al cierre del ejercicio económico 2009 ha determinado una utilidad mínima, la misma que se recomienda no ser distribuida con el fin de fortalecer la situación financiera de la compañía.
- La empresa ha cumplido con las normas de Propiedad Intelectual que le son aplicables.
- Recomiendo a la Junta General establecer las políticas y estrategias para el presente año y lograr los objetivos de creación de la compañía.
- Conforme al desarrollo del negocio se recomienda a los accionistas tomar las medidas necesarias para mejorar la flota de vehículos con que cuenta la compañía con el fin de atender las necesidades de nuestros clientes y ahorro de costos.

  
**Martha Santamaría**  
**GERENTE GENERAL**



Quito, 30 de marzo del 2010

Señores  
**ACCIONISTAS**  
**XPRESS GROUP S.A.**

### **INFORME DE COMISARIO**

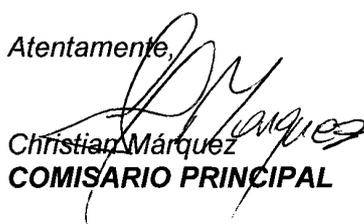
En calidad de Comisario presenta a la Junta General de Accionistas el presente informe correspondiente al ejercicio económico 2009, como sigue:

La administración proporcionó la información necesaria para revisar y emitir el presente informe por el periodo 2009, y de acuerdo a esta puedo revelar lo siguiente:

- ✓ La empresa presenta sus Estados Financieros con valores positivos a pesar de las dificultades en el negocio de transporte y reparaciones mayores a los que se han visto expuestos los vehículos de la compañía.
- ✓ Los Estados Financieros de la compañía han sido preparados en US dólares y de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
- ✓ La gestión de control dentro de la compañía es responsabilidad de la Gerencia General.
- ✓ El capital accionario se encuentra cancelado al 100%
- ✓ Los libros accionistas se encuentran en responsabilidad de la Administración y de acuerdo esta revisión, está en orden cumpliendo con lo establecido en la Ley de Compañías.
- ✓ Los resultados en el año 2009 han generado utilidades que muestran la recuperación de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta detallando los puntos más importantes a considerar para la toma de decisiones y cumpla con lo estipulado de acuerdo a lo establecido por la Ley.

Atentamente,

  
Christian Márquez  
**COMISARIO PRINCIPAL**

